EL CORELO

ANO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimes al mes, en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; po medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15; Países fuera de la Union postal, 18. Número suelto, 5 centimos. Anuncios à precios convencionales.

ancesas en Africalanda bataliones en Tunes

Sábado 1.º de Octubre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de El Correo, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas SCUISO, ISANI-

NUM. 573.

EDICION DE LA TARDE.

A la barra.

En un momento de obcecacion, despues de todo disculpable, El Estandarte escribió un artículo con el epigrafe que antecede; y en otro momento tambien de obcecacion, despues de escrito no tavo el buen sentido de romperlo y echarlo al cesto.

El articulo viene à estar condensado en estos

«Ya es tiempo de que deje de considerarse como una cosa insignificante y baladí la infraccion noto-ria, intencional, premeditada, de la Constitución y de las leyes. Los representantes de nuestro partido en las Cortes tienen e. deber, que sabrán cumplir con toda la energia de que son capaces, tienen, decimos, el deber estrechisimo de recordar los preceptos constitucionales, y al lado de los preceptos constitucionales, la infraccion escandalosa cometiia por el gobierno; presentando en seguida la proposicion de acusacion, y demostrando que la viola-cion constitucional ha sido, no solo gratuita y pre-meditada, sino dirigida al objeto de rodearse de una mayoria parlamentaria con que imponerse á la corona, despues de haberse impuesto al pais.

Si no hay ninguna minoria entre las que el go-bierno ha permitido venir á las Córtes que se asocie à la bandera que deben levantar nuestros amigos de la pureza de sistema constitucional, de la defensa de la Constitucion vigente atropellada por el gobierno, de la reivindicación del derecho de las corporaciones populares, nuestros amigos solos bastarán para hacer ver al pais hasta qué punto se han hollado las leyes y hasta qué punto pueden llegar las complacencias de los que quieran hacerse cómplices de su infraccion.

Vigor, pues, y energia; que el primer acto de la minoria conservadora sea la acusación del minis-

El artículo de El Estandarte está tan fuera de sazon, que la mayoría de los periódicos ni siquiera se ha fijado en él; y si alguno se para á estudiarlo, es para arrojar sobre el pensamiento del tal articulo todas las sales de la sátira más picante.

Y á la verdad que no mercee otra cosa; pues no puede creerse que en sério El Estandarte escriba lo que escribe, y con la exageración é injusticia que envuelve todo su trabajo.

Las audiencias en el Congreso.

Las que anoche se celebraron, por cierto ya en el salon de Conferencias, comprendieron el exámen de las de Guadalajara, Vendrell, Torrox, Trí-

En la primera habló en contra el Sr. Chavarri, defendiendo el derecho del Sr. Correa el señor

En la de Torrox, hablaron con mucha circuns-peccion los Sres. Silvela y Laá; el primero para

combatirla, y para defenderla el segundo. Discutióse despues el acta de Puebla de Trives. La argumentación del señor marqués de Trives, candidato veneido, se limitó principalmente á manifestar que un grupo de electores no dejó entrar en el local á un notario que carecia de derecho pa-

Otro de los motivos de protesta es un acta del propio notario, segun la cual 90 electores declaran que hubieran votado al marquás de Trives si se les hubiera permitido.

Por supuesto que aun adjudicados al señor marqués de Trives todos esos votos en tentativa, que no llegan á 100, resulta el Sr. Fabra con más de 50 de mayoria.
El Sp. Eshra defandió su acta, y el marqués de

Trives la combatió.

Por último se discutió el acta de Hinojosa que combatió en un excelente discurso el candidato vencido Sr. Henestrosa, y que defendió el Sr. Gar-

Los interesados en las actas de Sorbas, Loja y Torrente, desistieron de las audiencias que habian solicitado, y con esto se dió por terminada la sesion de anoche à la una ménos cuarto.

La sesion de esta noche empezará por el acta de Gandia (Valencia).

Incidente sobre suspension de ayuntamien-tos y diputaciones.

Tuvo bastante interés, así de carácter político como en su fase administrativa, el incidente que ayer á última hora de la sesion del Congreso surgió con motivo de algunas apreciaciones hechas discutiendo el acta de Cazorla, por el Sr. Fernandez Villaverde.

Se discutió principalmente la conducta del gobierno respecto á diputaciones y ayuntamientos; en el debate intervinieron, como nuestros lectores advertirán, los señores ministro de la Gobernacion, Romero Robledo y Gullon; hasta cierto punto se adelantaron los principales argumentos que sobre este punto se esgrimirán en la discusion del Menwje, y se recordaron, comparándolos con ciertas palabras del Sr. Silvela, actos del gobierno ante-rior, que desautorizan bastante las recriminacio-

nes que ahora se formulan. Este punto fué elegido cabalmente por el señor Cullon, que lo trató con un conocimiento de los hechos y del derecho, con una maestria de palabra, con una dialéctica, y con una elocuencia que reco-

nocieron unánimemente propios y adversarios.

Los pormenores de esta discusion los publicamos à continuacion:

is-

El señor **Eullon** defiende la conducta del Consejo de Estado de las agresiones, que califica de inauditas, de que ha sido objeto por parte de la minoria conservadora.

Examina los precedentes y la jurisprudencia sentada por el Consejo de Estado en materia de suspension de ayantamientos y diputaciones provinciales, y cita una real ordea del Sr. Romero Robledo, que sienta la jurispruden-

cia de que unas y otras corporaciones pueden separarse

Existen en la ley vigente algunos artículos, que todos enoceis, y que son la garantía única y positiva de inamo-vilidad de las corporaciones municipiales: publicó el Go-bierno conservador esta ley de Octubre de 1877 con cor-poraciones populares hechas á su gusto, despues de ele-varla á ley por un Parlamento en que contana con inmensa mayoría, sin encontrar ni dentro mí fuera de Madrid embarazos de ningun género: convenia administracion provincial á su placer organizada; y no obstante, al siguiente mes, en Noviembre de 1877, se presento al señor Romero Robledo un caso de suspensión de concejales, me parece que de Chiclana; se sometió el asunto al Consejo de Estado, que no se componia ciertamente de amigos políticos mios, pero al cual debo la justicia de reconocer que siguió fielmente las tradiciones de aquel alto Cucrpo, y con perfecta justificación y loable independência opino que no procedia la suspensión: se sostuvo con tal motivo una verdadera polémica entre el Consejo y el ministro, el cual, separándose del distamen del Consejo, declaró en la Gaceta que se podía suspender á los ayuntamientos y á los concejales por cualquiera causa grave, causa que naturalmente se dejaba desde entónces á la apreciación de los gobernadores. navoria, sin encontrar ni dentro ni fuera de Madrid

los gobernadores. En Enero de 1878 ocurrió otro caso análogo con un

En Enero de 1878 ocurrio otro caso, analogo con un avuntamiento de la provincia de Orense, yvolvió à opinar el Consejo de Estado lo mismo que en el caso anterior.

Y aquí se me ocurre preguntar à los señores conservadores: ¿es éste el sentido jurídico que segun el Sr. Silvela debe informar la política, y por tanto à la administracion?

Os pido que os detengais en esta consideracion, porque yo no achaco estas cosas exclusivamente al Sr. Romero Robbedo Sis que acta sono como más activo más velemenbledo. Sé que este señor, como más activo, más vehemen-te, y en cierto sentido más práctico, ha de cargar entre los

con este sambenito. El Sr. Silvela se reserva el papel de definidor ortodoxo, v lo desenneña co reserva en paper de deminido de actual, y lo desenneña con elevacion y pureza; pero desengaños e el Sr. Silvela; si necesarios son en los partidos los ideales y los principios, fambien son convenientes y necesarios los hombres prácticos encargados de satisfacer aspiraciones y limar asperezas, y yo temo que el partido conservador quedaria por ahora muy quebrantado si el Sr. Romero faltara tres meses de su seno.

Si vosotros con todos los elementos y con todo el organismo administrativo, con amigos y mayoría en todas las corporaciones, desde los cabildos hasta las diputaciones, y desde los ayuntamientos hasta las comisiones del censo, habeis mantenido tan amplias y decisivas facultades, ¿nabiamos de derogarlas nosotros, sin Parlamento, sin prepa-

racion y sin tiempo? El Sr. **Villaverde** contesta al Sr. Gullon. El Sr. **Romero Robledo** usa de la palabla para alu-

Empieza manifestando que no es pertinente á la cues-tion recordar el modo cómo interpreta la ley provincial y

Recuerda que siendo ministro de la Gobernacion fué interpelado acerca del asunto, y que en un amplio debate le ineron dirigidas graves censuras porque interpretaba la ley en el mismo sentido en que lo hace el Sr. Gullon.

Entonces, anade el Sr. Romero Robledo, merecia censuras, pero hoy puedo vanagloriarme de mi actitud, porque mi doctrina forma parte del Evangelio del partido dominante.

El Sr. Gullon: Todo el ingénio del Sr. Romero Robledo no podrá hacer creer à nadie que este gobierno haya venido à ser en política lo que aquel à que S. S. perteneció; pero ha tenido que continuarle en la estera de las leyes, porque no ha tenido Córtes ni ha tenido tiempo para implantar un sistema nuevo de administracion. El otro dia nos decia el Sr. Silvela con gran aticismo de frase y patriotismo de concepto: «Dos caminos os quedaban, uno infringir las leyes, otro negaros à recibir el poder.» El Sr. Gullon: Todo el ingenio del Sr. Romero Ro-

Aringir las leyes, otro negaros à recibir el poder.» ¿Queria S. S. que nosotros nos negaramos à recibir el poder? Pues yo pienso que lo único patriótico, noble y leal es lo que ha hecho hasta ahora el gobierno. No rechazar el mando cuando sabiamente se lo entregaron, porque su negativa hubiera plarteado un problema en mi sentir. pavoroso, y no infringir tampoco las leyes y disposiciones vigoroso.

El señor ministro de la Cobernacion, aludiendo à la suspension del ayuntamiento de l'unquera, distrito de Cazorla, dice que el gobierno no ha tenido necesidad de hacer uso de las interpretaciones y de la doctrina legal sentada por el Sr. Romero Robledo en algunas reales órdenes, «Ese ayuntamiento—anade—debia lo que habia recadado por descuentos de saeldo ó impuesto sobre debial y a la gobierno no la bacha más que recursir á la cédulas, y el gobierno no ha hecho más que recurrir á la ley, pura y sinaplemente, para destituirlo. Yo no he de negar que el gobierno no está conforme con las doctrinas sentadas en muchos de los artículos de

esa ley, ni mucho menos con sus interpretaciones; pero cuando existen resoluciones dictadas con acuerdo del Con-

cuando existen resoluciones dictadas con acuerdo del Consejo de Estado, che de venir yo a desconocer la ley, tal como ha venido entendiéudola el gobierno, que ofreció el respeto a las leyes de la cumplido?

Lo que hay es que cuando el gobierno cumple las leyes que vosotros mismos habeis hecho, os molesta. ¿Qué queriais, que el gobierno hubiera renunciado por completo a todas las leyes que dejasteis hechas, y que hubiera dicho desde el primer dia: puesto que no estantos conformes con los principios sentados en esas leyes, y porque no podemos reformadas, desde luego, abandonamos el poder?

Yo suplico a los señores de la oposición conservadora que discutamos uno ó varios expedientes de suspension de ayuntamientos, y los discutiremos tan ampliamente como

ayuntamientos, y los discutiremos tan ampliamente como

El Sr. Romero Robledo, que tiene buena memoria, re-cordará que su señoría estableció en una circular que los alcaldes y concejales que ejecutaran delitos políticos, debian y podian ser suspendidos. Sin embargo, el gobierno no ha hecho de la suspension de ayuntamientos arma de partido, se ha limitado á cumplir la ley, y nada más.

El Sr. Romero Robledo: En momento oportuno contestaré á la interpelación que esta tarde se ha servido dirigirme el señor ministro de la Gobernación.

Migneras fanto, y a obrago guardas con avenuales quidado.

Mientras tanto, yo ofrezeo guardar con exquisito cuidado el discurso del señor ministro, porque contiene afirmaciones que han de solicitar comparacion con otras afirma-

En opinion del gobierno, no tienen influencia ninguna en las elecciones las corporaciones populares. Esta afirma-cion, que recojo con avidez, la he de comparar con otras afirmaciones del partido constitucional pidiendo una crisis, con urgencia, porque se acercaba la eleccion de ayunta-mientos y diputaciones.

Yo habia oido el propósito de respetar las leyes; pero n

Yo habia oido el propósito de respetar las leyes; pero n he oido cuando ofreció el señor presidente del Consejo de ministros de respetar las reales ordenes. Yo no sabia que las reales órdenes fueran leyes que debieran obedecer los ministros que suceden á otros ministros.

Por lo demás, hay otra cosa que antes de sentarme conviene llame la atencion sobre ella, y es que el ministro de la Gobernacion se ponga de acuerdo con el importante diputado de la mayoría que ha sacado de quicio la cuestion del acta de Cazorla. El ministro de la Gobernacion nos ha dicho: hemos tenido que aceptar la opinion del Sr. Romero Robledo, porque este gobierno se propuso acatar las leyes y reales cridenes, cosa que no ha dicho el presidente del Consejo. Pero el importante diputado de la mayoría ha dicho que aceptaba el dilema presentado por el Sr. Silve-

la: o no tomar el poder, o infringir las leves; y decia el senor Gullon: ¿qué queria el Sr. Silvela que hiciésemos en esta alternativa? Resolvimos tomar el poder: luego implicitamente resolvieron SS. SS. no respetar las leves.

El señor ministro de la **Cobernacion:** Tengo que rectificar un concepto. Yo no he dirigido al Sr. Romero Robledo una interpelacion; me he limitado estrictamente defendes los actas del copierno en relacion con al acta de defendes los actas del copierno en relacion con al acta de

Robledo una interpelación; me he limitado estrictamente à defender los actos del gobierno en relación con el acta de Cazorla, y á demostrar que en este caso no ha sido necesario hacer uso de la jurisprudencia establecida por S. S. y los gobiernos conservadores, y á demostrar más tarde que en los casos en que esto ha sucedido el gobierno no tenta otro camino que tomar.

Al demostrar esto último, he estado muy lejos de suponer que los gobiernos estén obligados à respetar las leyes y reales órdenes de sus antecesores, porque dicho esto de una manera general resultaria absurdo; pero los gobiernos están obligados à respetarlas mientras no tengan medios practicos de variar mas y otras, y eso ha hecho el gobierno.

He estado, pues, muy lejos de sentar el absurdo de que

He estado, pues, muy lejos de sentar el absurdo de que los gobiernos están obligados a respetar las reales ordenes, y por lo demás este seguro el Sr. Romero Robledo que el gobierno actual no ha necesitado apelar a ciertos extremos para aprobar la suspension de algunos ayuntamientos suspensos, por los gobernadores, porque dentro de la esfera administrativa ha encontrado motivos, sobrados para suspender los que ha suspendido.

Rectificaron brevemente los Sres. Gullon, Romero Ro-

bledo, ministro de la Gobernacion y Villaverde, insistien-do cada uno en sus argumentos, y puesta a votación la pri-mera parte del dictamen, se aprobo en votación nominal

mera parte del dictamen, se aprobo en votacion nominal por 88 votos contra 14, siendo proclamado diputado por Cazorla el Sr. D. José Serrano y Aizpuría.

Leida la segunda parte del dictamen proponiendo que se pase à los tribunales el correspondiente tanto de culpa contra el presidente de la mesa electoral de Villanueva del Arzobispo, fué aprobada en votacion ordinaria.

Se dió cuenta de una comunicación del señor ministro de Ultramar reinitiendo la ley de imprenta de 7 de Enero de 1873, con las modificaciones introducidas para su aplicación à la isla de Cuba.

Pasaron à la comisión de actas las credenciales presentadas por varios diputados electos.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de actas relativos à los distritos de Santa Cruz de la Pahna (Canarias) y de San Clara (isla de Cuba).

El Sr. Presidente: Orden del dia para mañana: Los dictámenes que acaban de leerse.

ictámenes que acaban de leerse. Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

Incidentes lamentables.

Nos proponíamos, de los que anoche tuvieron lugar dentro del Congreso y á sus puertas, guardar el más absoluto silencio, como así lo han hecho otros colegas que tenian conocimiento de los hechos; pero como varios periódicos de la mañana se ocupan de lo ocurrido, para evitar interpretaciones erróneas, nos parece lo menos malo el reproducir entre todas las versiones la que nos parece más detallada y mejor inspirada.

Hé aquí cómo relata los hechos El Liberal:

«Celebrábase la reunion en el salon de conferencias, concurriendo extraordinario número de senadores y periodistas atraidos á aquel lugar por el rumor propalado de que una de las actas daria pretesto á curiosos inci-

Llegó su turno al acta de Guadalajara, y el candidato derrotado, Sr. Chavarri, ompleó en un largo y desilvana-do discurso muy cerca de una hora en impugnarla, sin que al parecer hicieran impresion sus razonamientos ni en la comision ni en la gran mayoría de los diputados pre-

No se satisfizo con esto el Sr. Chavarri, sino que movido por antiguos resentimientos y mal aconsejado tal vez— así queremos creerlo—leyó un documento para atacar lo más sagrado é inviolable en el hombre con una inoportu-nidad que mereció desde luego ruidosa y unánime pro-

Algunos de los diputados presentes en alta voz camicaron el hecho con frases que no nos arevemos à estampar,
pero que estaban en relacion con el acto, y todes cuantos
durante la lectura y despues de ella se enteraron del documento à que nos referimos, no vacilaron en pronunciar con
insistencia las más fuertes calificaciones.

El Sr. Rute, movido por un deseo laudable, habló en
seguida largo rato para dar tiempo à que se hallase formula capaz de remediar la inconveniente manifestacion del senor Chavarri; y en efecto, el Sr. Navarro y Rodrigo, animado del mismo espíritu, hizo una importante salvedad Algunos de los diputados presentes en alta voz califica-

mado del mismo espíritu, hizo una importante salvedad que confirmó el mismo Sr. Chavarri, dando cumplidas

que contirmo el mismo Sr. Chavarri, dando cumplidas explicaciones que neutralizaron en parte el mal efecto producido por sus anteriores palabras.

El dano, sin embargo, estaba causado; el Sr. Chavarri, en un momento de inexplicable obcecación, no pensó que habia usado un arma de dos filos con la que, al lastimar á su adversario, se habia producido más honda y lamentable herida. Ni una sola persona, ni áun aquellas que más afinidad tienen con el Sr. Chavarri, se atrevieron á justificar su conducta, rechazando la veneralidad con indignaficar su conducta, rechazando la generalidad con indigna-cion el empleo de ciertos procedimientos que no disculpan

agravios soportados ni venganzas premeditadas.

Terminado aquel desagradable incidente, salió el señor
Chavarri del Congreso en compañía de uno de sus hijos
y de un ex-diputado que ha sostenido recientemente ruda lucha con un demócrata en un distrito rural de Madrid.

Un joven, que hace poco tiempo llegó à Madrid procedente de la Habana—donde ejerce un cargo público—se aproximó al Sr. Chavarri, con quien parece que cruzó algunas frases insultantes

gunas frases insultantes.

Lo que pasó despues nadie, que sepamos, pudo explicarlo de un modo inteligible.

Dicese que en un grupo de seis ó siete personas, del cual formaba parte el expresado jóven, se cambiaron bastonazos y golpes, recibiendo el jóven en la cabeza una herida que le inundo de sangre y que obligó á sus amigos á trasladarlo inmediatamente á la Casa de Socorre.

Al mismo tiempo el sereno de la calle de Floridablanca —calle donde ocurrio el suceso, esquina à la del Sordo—detenia al Sr. Chavarri y à su hijo, quienes al llegar à la puerta del edificio manifestaban extrañeza por aquella detencion, declarando que ignoraban lo que habia ocurrido. Pueden nuestros lectores imaginar el alboroto y confu-

Pueden nuestros lectores imaginar el alboroto y confusion que produjeron estos sucesos, que ocurrian á las once de la noche, en sitio tan céntrico y en presencia, puede decirse, de gran número de diputados.

Cada cual comentaba á su modo, sin que en rigor nadie se atreviese, en voz alta al ménos, á darles explicacion para evidenciar lo ocurrido.

El jóven herido, que en el primer momento fué trasladado al Congreso, fué auxiliado de primera intencion por el candidato derrotado en Valderrohles, Sr. D. Manuel Sastrou, distinguido médico que por feliz casualidad se hallaba en el edificio.

El mencionado facultativo que no podia disponer de me-

hallaba en el edificio.

El mencionado facultativo que no podia disponer de medicamento alguno, ni siquiera de hilas y vendaje con que contener la hemorragia—pues nada de esto hay en el Congreso—tuvo que limitarse à colocar en la herida una fuerte compresa, à fin de que diese el tiempo necesario para que el jóven fuese trasladado à la Casa de Socorro. En dicha Casa, donde tambien acudio el Sr. Martinez

Pacheco, hizo la cura al médico de guardia, manifestando, como lo habia hecho el Sr. Sastron, que la herida parecia haber sido hecha con un instrumento contundente y cortante à la vez, que habia rajado los tegridos del frontal derecho hasta casi el parpado del mismo lado.

- Del primer exámen apareció que la herida ofrecia graves caractéres; pero à última hora nos aseguraron que por fortuna no se habia cumplido aquel desagradable pronostico.

A las doce y media tuvo conocimiento el juez de guardia del suceso, y comenzo la sumaria en aclaración de los he-chos. »

El mismo apreciable colega concluve con estas nobles palabras que hacemos nuestras: «el señor Rodriguez Correa, contrincante del Sr. Chavarri en Guadalajara, ha sabido ilustrar su nombre y conquistarse un puesto distinguido en las letras y en la politica, merced à su clara inteligencia y à largos años, no siempre prosperos y dichosos, consagrados à improbo trabajo.

Quien como el Sr. Correa todo se lo debe à si mismo, debe estar completamente satisfecho. No haber pa lia capatamente satisfecho. No

habrá nadie, seguramente, que no se considere nonrado al estrechar su mano y contarse en el número de sus amigos.»

Congreso de Geografia en Venecia.

En el certámen internacional de Geografia cele-brado últimamente en Venecia, han obtenido los expositores españoles los siguientes premios:

Primera clase.

Geografía Matemática: Geografía y Topografía.

Carta de distincion.—La dirección general del Instituto geográfico y estadistico de España, por sus trabajos geodesicos y topográficos y publicación del mapa topográfico de España.

España.

Idem id.—El cuerpo de Estado mayor del ejército, per los planos de poblaciones é itinerarios publicados por el Depósito de la Guerra (1).

Medalla de primera ctase.—Exemo. Sr. D. Francisco Coello, jor su Atlas de España y de las posesiones de Ul-

Nota. No figura en este grupo ningun otro expositor, más que el Observatorio de Madrid, el cual ha sido pre-

mas que el Observatorio de Madrid, el cual ha sido premiado en la clase tercera, en que tambien figuraba.

Segunda clase.

Midrografía: Geognafía Maritima.

Carta de distincion.—La dirección de Hidrografía de España, por sus cartas marinas, hidrografíacas, derroteros, planos de puertos, etc., etc.

Medalla de segunda clase.—D. José de Olano, ingeniero de Barcelona, por su proyecto de reforma del puerto de Barcelona.

Rarcelona.

Nota. En este grupo solo hay otro expositor con un opúsculo de fecha anterior a la de la Exposición de París de 1875, y no apreciado por esta razon.

Tercera elase.

GEOGRAFÍA FÍSICA, METEOROLÓGICA, GEOLÓGICA, ETC.

Carta de distincion.—Al Observatorio Astronómico y
Meteorológico de Madrid, por sus publicaciones sobre me-

Medalla de primera clase.—Al Exemo. Sr. D. Federico de Botella, inspector general de ingenieros de minas, por sus trabajos geológicos y paleogeográficos.

Medalla de segunda clase.—Al Sr. D. Juan Vilanova,

por sus obras de geología.

Nota. En este grupo solo hay otro expositor no premiado, que es el Sr. D. Felipe M. Donayre, el cual presentaba igual trabajo que en París, donde habia sido presentaba Cuarta clase.

GEOGRAFÍA ANTROPOLÓGICA, ETNOCRÁFICA, ETC.

Medalla de segunda clase.—Al Sr. D. Juan Vilanova,
por sus obras de antropología y prehistoria.

Nota. En esta clase no habia otro expositor, sino don
Francisco Tubino, en colaboración con el Sr. Vilanova en

Quinta clase.

Quinta clase.

Carta de distincion.—A la Biblioteca nacional de Madrid, por la conservacion de obras y objetos de Geografia antigua, como su gran Atlas dedicado à Felipe II y la colleccion de instrumentos matemáticos de Cárlos II.

Carta de distincion.—Dirección general del Instituto geográfico y estadístico, por sus reproducciones, de trabajos geográficos antiguos.

Idem id.—Cuerpo de estado mayor, por la conservacion de planos y mapas antiguos en el Depósito de la Guerra, atlas de la guerra de la Independencia, etc.

Idem id.—Dirección general de Instrucción pública, por las Cartas de Indias.

las Cartas de Indias.

Idem id.—Al Museo Naval de Madrid, por la conserva-

cion de la célebre Carta de Juan de la Cosa.

Idem id.—Al archivo general de Simancas, por los documentos histórico-geográficos que guarda.

Idem id.—Real Academia de la Historia, por sus últimos trabajos y publicaciones geográfico-históricos

mos trabajos y publicaciones geografico-intericos.

Diploma de honor, equivalente à medalla de primera clase.—A la sociedad geográfica de Madrid.

Nota. Han quedado solo por premiar en esta clase la geográfia histórico-imilitar del general G. de Arteche, cuya obra le fué ya premiada en Paris, y el trabajo sobre vías romanas del Sr. Coello (folleto). Es de advertir que entre las vointicineo naciones concurrentes se han a fundicado

ccintiocho cartas de distincion, de las cuales ha obtenido En esta clase no se ha obtenido premio alguno, siendo tres los expesitores (Geografía económica, comercial y es-

Sétima clase. METODOLOGÍA, ENSEÑANZA Y DIPUSION DE LA GEOGRAFIA. Medalla de segunda clase. — Exemo. Sc. D. Francisco

Coello.

Mencion honorifica.—La sociedad geografica de Madrid.

Nota.—En esta clase se adjudico al cuerpo de estado
mayor una mencion honorifica, pero raís tarde en virtud
de modificaciones de esta comisaria, quedaron los mapas
rurales del Depósito de la Guerra fuera de concurso. como hizo con algunos trabajos el est ado mayor de Prusia, que habia obtenido igual recorapens a.

Detava clas e.

No habia en esta clase más que dos expositores. Va ambos se remitio á la primera clase, donde fueros pre-

Resumen: Expositores, 23; promios superiores, 11; medallas de primere clase, 3; medallas de segunda, 3; medeciones honorificas, 3; total, 20 premios.

Banquete municipal.

Anoche, en el resiaurant de Lhardy, se celebré el banquete ofrecido por los tenientes de alcalde y concejales del ayuntamiento de Madrid a su digno

(t) En esta rocompensa se ban reunido en junto los trabajos del Dopósito correspon lientes a las clases primera y octava.

presidente el Sr. Abascal, que fué honrado además con la asistencia del Sr. Sagasta.

En el momento del champagne inició los brindis el Sr. Martinez Brau, dedicando el suyo á los senores Sagasta y Abascal.

Siguiéronle en el uso de la palabra los Sres. Romero Paz, Villasante y Laá, brindando este último por el jefe reconocido del partido liberal dinástico, con quien dijo que estaba perfectamente identificada la mayoría del ayuntamiento.

El Sr. Abascal, en un elocuente discurso, manifestó la satisfaccion que sentia por la deferencia y muestra de cariño que le dispensaban sus companeros, satisfacion tanto mayor cuanto que tenia la honra de que el ilustre jefe del gabinete le acom-pañase, á pesar de los graves cuidados que sobre el pesaban en razon á su elevado cargo. El orador expuso la precaria situacion de la Hacienda municipal; excitó al jefe del gobierno para que le prestara con sus compañeros de gabinete el apoyo necesario para realizar los proyectos de mejoras loca-les, á fin de que la capital de la monarquía españo-la se pusiese á la altura de las primeras de Europa. El Sr. Sagasta, despues de agradecer á los con-

cejales su galante invitacion, manifestó al señor Abascal que si la situacion del Tesoro público lo permitia, el gobierno tendrá gran satisfaccion en atender las reclamaciones del ayuntamiento de Ma-

Varios señores concejales brindaron por el rey, por la libertad y por el señor presidente del Consejo de ministros, y la reunion, á la que asistieron veintiocho concejales, terminó á las once con un entusiasta viva á S. M. el rey.

Carta de Cartagena.

26 de Setiembre de 1881.

Señor directer de El Correo. Muy señor mio y distinguido amigo: Desde que vió la luz pública el periódico que Vd. tan dignamente dirige, vengo obligado á darle noticias de cuantos hechos de algu-

na importancia ocurran en esta ciudad, y hoy cumplo tan grato deber reseñándole el acto de inauguracion de la grandiosa machina arbolada en el arsenal el 24 del cor-

riente.

La machina en cuestion, que ha sido encargada por nuestro gobierno à los talleres de los Sres. Day y compania, Summers de Swthampton, quedisfrutan privilegio de invencion en Inglaterra, consta de tres bordones de chapa de hierro en forma de trípode; los dos bordones exteriores miden 40°80 metros de longitud y 1°008 de diámetro, y el bordon central 51°264 metros de largo por 1°250 de diámetro; el peso de las tres piezas es de 65 toneladas próximamente, y de 130 comprendidas las máquinas y calderas.

La instalacion de tan jigantesco aparate, tiene por objeto suspender grandes pesos y conducirlos en un corto es-

to suspender grandes pesos y conducirlos en un corto es-pacio de terreno á la bodega de los buques ó echarlos en pacio de terreno a la nodega de los nuques o echarios en tierra segun convenga, y así como las antiguas machinas fijas no admitian otro movimiento que el de suspension, ésta comunica á cualquier objeto el movimiento vertical y horizontal, lo que se consigue fácilmente avanzando ó retrocediendo por medio de un tornillo en comunicacion con dos máquinas de vanor que queden hacer elevar ó agriar dos máquinas de vapor que pueden hacer elevar ó arriar pesos hasta de cien toneladas.

pesos hasta de cien toneladas.

La direccion de las obras de cimentacion y arboladura de la machina, ha estado à cargo del ilustrado jefe de ingenieros navales de este departamento Sr. Blanco, que ha conseguido ultimarlas en solo cuarenta dias, cuando el contrato daba dos meses de plazo, circunstancia que el representante de la casa constructora ha elogiado sin reservas por lo mucho que dice en obsequio de la industria de nuestro país.

No ha sido posible utilizar los planos que enviaron de Inglaterra, y se han alterado bastante por el ingeniero del mismo cuerpo, Sr. Velez, pues ha habido que colocar el túnel para los pernios que atraviesan la machina casi á la superficie de la tierra y elevar sobre esta 3'69 metros las bases de los bordones.

bases de los bordones.

La prueba del aparato consistió en moverlo varias veces La prueba del aparato consistio en moverio varias veces sin peso alguno para que se lubricasen bien los rozamientos; luego se suspendieren anclas y cadenas con peso de 20 toneladas; este peso se fué aumentando hasta 100 toneladas, y por último, se dió à la machina la inclinacion máxima de que es susceptible, sin que ocurriera el más ligero accidente.

Asistieron al acto todas las autoridades civiles y militares en traje de gala, pues se trataba de solemnizar el dia de nuestra augusta princesa de Astúrias, y un público inmenso, que ya de noche abandonaba el arsenal gratamenta impresionada con la accionación de la gratamenta impresionada con la accionación de la gratamenta de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra del contra de la contra de la contra del contra de la te impresionado con la adquisición y buen resultado de tan necesario elemento.

tan necesario elemento.

Ahora falta que pueda el gobierno atender à la instalacion de las maquinas que son indispensables para utilizar
el varadero de Santa Rosalía, en cuya jigantesca obra tantos años y tan cuantioras sumas se han invertido, y falta tambien que de una vez se resuelva el expediente hace tiempo incoado para construir en el puerto el varadero que con tanta urgencia reclama el comercio y la marina mercante. Sin más por hoy, se repite de Vd. afectísimo amigo y atento y S. S. Q. S. M. B.—R.

ASUNTOS EXTERIORES.

ACTITUD DEL «TIMES» CON MOTIVO DE LOS SUCESOS DE EGIPTO.—NOTICIAS DE TÚNEZ.

El Times emprende en estos momentos una campaña, cuyo objeto es escitar al gobierno inglés a que destruya en Egipto, en provecho de Inglaterra, el equilibrio existente entre esta potencia y Fran-

Así al ménos se desprende del siguiente telegrama dirigido desde Londres à Le Temps de Paris, y que viene á ser el resúmen de un artículo publicado últimamente por el importante periódico in-

«El Times propaga la idea de desarrollar y sostener la independencia egipciaca bajo la garantía de Inglaterra, colocando á esta última en condiciones de soberanía con respecto á Egipto.

Mientras conservemos el imperio de la Indiaañade el citado periódico—unirá el Egipto á nosotros, no solo un interés financiero, sino un inte-rés político, aun mayor que aquel. Al gobierno y al país corresponde, pues, decidir de qué manera se ha de amparar este interés. Por lo demás, no podemos imaginar siquiera que la susceptibilidad de Francia llegue al extremo de resentirse porque nosotros empleemos aquellos medios que juzguemos necesarios para garantizar los intereses vita-les del imperio británico.»

Ni el Temps ni otros periódicos de París que tenemos á la vista hacen comentarios sobre esta nueva actitud del Times, que se diferencia bastante de la que habia adoptado este órgano á raiz de los sucesos del Cairo.

Un telegrama de Túnez dirigido al ministro de la Guerra de Francia, habla de un combate librado en Djébel por el coronel Moulin contra algunas fuerzas árabes. Estas ascendian á 2.500 hombres, desertores casi todos del ejército del bey. Por parte de los franceses entraron en fuego diez compañías, que lograron dispersar al enemigo, ocasionándole

numerosas bajas, y sin esperimentar más pérdidas que dos soldados heridos.

—Al Sur de Túnez, y hácia la frontera de Constantina, se van reuniendo algunas tropas francesas, destinadas á reforzar los puntos de concentra-

—El total de las tropas francesas en Africa se compone actualmente de 44 batallones en Túnez y 32 en Argelia. Total, 76.

Fortunas en América.

El Sr. D. Lorenzo Delmónico, dueño que fué de los más populares restaurants de Nueva York, y que falleció hace pocos dias, ha dejado su respetable capital á las siguientes personas:

A su esposa doña Clemencia la suma de 400.000 pesos en efectivo y todos los muebles de uso y de adorno, cuadros, objetos de arte, colecciones, vajilla, plata labrada, vinos, provisiones y utensilios de toda clase que pertenecieron al finado, y se hallaren á su muerte en la casa número 211 E. 15th. street; y lo mismo su establo, caballos, coches, carros y arneses en él contenidos. En el testamento se advierte que todo lo heredado por dicha señora será en concepto de dote y en compensacion por cualesquier otros derechos que pudiese tener al resto de la fortuna de su esposo ó á una parte determinada de ella.

A Marie Nephine Romaine Miege, hija de la anterior, habida en su primer matrimonio con Pierre Auguste Miege, 100.000 pesos fuertes.

A Aline Agustine Clemence Renault, hermana de la anterior, casada con Renault, 100.000 pesos

A cada uno de los dos hijos de la aunterior, llamado George Laurent Louis y Henriette Marie Elizabeth Renaul, 100.000 pesos fuertes. Al sobrino del testador, Charles C. Delmónico,

6.000.000 pesos.

A su sobrina Rosa Delmónico, hermana del anterior, 100.000 pesos fuertes.

Deposita en poder de sus ejecutores testamentarios la suma de 100.000 pesos fuertes, para que los inviertan y entreguen su producto anual á su hermano Siro Delmónico, á cuya muerte el capital de 100,000 pesos fuertes pasará á ser propiedad del sobrino mencionado antes, Carles C. Delmónico.

A cada uno de los siguientes hijos de su difunto hermano Constant, las sumas respectivas de 50.000 pesos fuertes á Leon; 25.000 á Marie y 25.000 á

A los tres hijos de Mr. Theodore Crist, de Nueva-York, Lorenzo, Charles y Josephine, 60.000 pesos fuertes, divididos en partes iguales entre los

Deja además 20.000 pesos fuertes á cada una de las personas siguientes: su sobrino Lorenzo Del-mónico, de Marengo, canton de Tessino, Suiza; sus hermanas Marie y Adelaide, del mismo punto; y su sobrina Bertina, tambien de Marengo, y dos sobrinas más, hijas de su difunto hermano Jac-

ques, cuyos nombres no recordaba el testador.

A cada una de las personas siguientes, 10.000
pesos: Marie, hija de Honoré Delmónico; Josephine, esposa de Frank Otar é hija de Jean Delmónico y John Napoleon Longhi, de Brooklin, empleado en uno de los establecimientes del testados. do en uno de los establecimientos del testador.

A Mr. Alexander Gordon, 5.000 pesos, é igual suma al asilo de huérfanos de San Vicente de Paul. Todo el resto de su fortuna, mueble é inmueble, á su esposa Clemencia y á su sobrino Charles, por

OFICIAL

Presidencia. Real decreto declarando mal formada la competencia entro el gobernador de Navarra y el juez de Pamplona, en el concurso de D. Martin Belarra.

Pamplona, en el concurso de D. Martin Belarra.
Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando á don
Ramon Serratacó para el registro de la priedad de Vich;
à D. Manuel Puig, para el de Murias de Paredes; à don
Alfredo Gonzalez Pitt, para el de Puenteáreas; à D. Manuel Garijo é Isasa, para el de Herrera del Duque, y à
D. Antonio Alvarez Novoa, para el de Muros.
Fomento.—Reales decretos nombrando inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos,
canales y puertos à D. Práxedes Mateo Sagasta y á don
José María Faquineto; concediendo los honores de inspector general de primera clase del expresado cuerpo á don
Joaquin Tellez de Sotomayor; nombrando vocales del
consejo superior de agricultura, industria y comercio, à
D. Eusebio Page, D. José Jordana y D. Gonzalo Saavedra y Cueto, y aprobando el proyecto formado para el ensanche de la villa de Laredo.
Reales órdenes otorgando à los señores D. Henry Bur-

sanche de la villa de Laredo.

Reales órdenes otorgando á los señores D. Henry Burnay y compañía la concesion del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa, y disponiendo que D. Mariano Cervigon practique un reconocimiento en los ferro-carrilés de Orense á Vigo, y Lérida á Reus y Tarragona.

Administracion central.—Direccion de la Caja general de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el día 3 del actual, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.

gos que se espresan a continuación para el día 3 del actual, de diez à dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador no depositados.—
Segundo semestre de 1872, carpeta número 2.146 de señalamiento.—Primer semestre de 1873, carpeta número 2.348 de id.—Segundo semestre de 1873, carpeta número 2.488 de id.—Primer semestre de 1874, carpeta número 2.488 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2.128 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta número 2.091 de id.—Primer semestre de 1875, carpeta número 1.959 de id.—Primer semestre de 1876, carpeta número 1.888 de id.—Segundo semestre de 1876, carpeta número 1.676 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1.566 de id.—Primer semestre de 1877, carpeta número 1.216 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.216 de id.—Segundo semestre de 1878, carpeta número 1.216 de id.—Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.145 y 1.146 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 939 y 940 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 794 y 795 de id.—Primer semestre

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1879, carpeta número 498 de señalamiento.—Id. id. de 1880, carpeta número 465 de id.—Id. id. de 1881, carpeta núm. 295 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Santander 30.—El vapor Martinique, de la compañía general trasatlántica, ha fondeado hoy á las dece sin

nia general trasallántica, ha fondeado hoy á las doce sin novedad en este puerto.

París 36.—El presidente de la República, Sr. Grevy, volverá á París el miércoles de la semana próxima.

La fecha de la convocatoria de las Cámaras francesas se ha fijado para el 28 de Octubre.

Se ha acordado que el presidente de la República dirija un Mensaje à las Cámaras al verificarse la apertura de éstas.

estas.

En el primer Consejo de ministros se comenzará á tratar de la redaccion de este documento, en el que se dará cuenta del feliz desenlace de las reclamaciones de España de Saida y el estado de los asuntos de la

Hoy ha corrido el rumor de que se habian roto las negociaciones pendientes para la celebracion de los tratados. Segun noticias de autorizado orígen, estos rumores carecen de fundamento.

Dichas negociaciones continúan con fundadas esperanzas de que obtendrán un éxito satisfactorio.

AL MENUDEO.

Anoche, á las diez, las parejas de órden público que prestan sus servicios en el viaducto de la calle de Segovia pudieron evitar que un jóven de unos veinte años se suicidara, pugnando por desasirse de una mujer que trataba de impedir cometiera semejante atentado.

Conducido á la prevencion del distrito, declaró que hacia cinco dias habia contraido matrimonio y estaba cansado de la vida.

Los diputados por Palma Sres. D. Mateo Gamundi, Garijo y Maura obsequiaron ayer con un banquete en el café Inglés al gobernador de las Baleares, Sr. Fábregas.

El precio del pan que se expende por cuenta del ayuntamiento ha sufrido una pequeña alteracion. á causa de ser todo elaborado con harina de primera clase; por consiguiente, el pan de un kilo costa-rá 44 céntimos de peseta; el de medio kilo 22 cén-timos, y el de un cuarto de kilo 11 céntimos.

En el Consejo de Instruccion pública se ha puesto à la orden del dia el dictamen de una comision especial que propone la admision de los supernumerarios, juntamente con los numerarios, para los concursos á cátedras de número.

En la sesion de anteayer empezó la discusion de este asunto, y á lo que parece, durará una gran parte de la sesion del jueves.

El dictámen referente á la validez de los estudios de la mujer, pendiente hace tanto tiempo, volverá à resucitarse en este nuevo período, y segun nues-tras noticias, todavía se hallan en desacuerdo las opiniones de los señores consejeros.

Una acalorada reyerta se promovió anoche entre cinco sugetos en la puerta de la casa núm. 9 de la travesía de las Vistillas, resultando uno de los contendientes con una herida de arma de fuego en el brazo izquierdo y otras dos graves de arma blanca en el pecho.

Segun parece, los agresores son tres hermanos y un tio de éstos. Uno de ellos fué detenido.

Segun leemos en periódicos de la isla de Cuba, fuerzas del escuadron de Pizarro, sexto de tiradores, al mando de su bizarro jefe el coronel teniente coronel D. Juan Ampudia Lopez, han prestado un coronel de Nueva Paz importante servicio en el término de Nueva Paz.

Hace algunos meses que este partido y los limitrofes de San Nicolas, Madruga, Cabezas y Alacranes, eran teatro de asaltos y robos por la parti-da de bandoleros que mandaba José Rodriguez, á pesar de la activa persecucion de que era objeto tanto por la Guardia civil, como por fuerzas del

El dia 24 del pasado Agosto se presentó en la citada poblacion el teniente coronel Ampudia, el teniente ayudante del mismo cuerpo D. Federico Gonzalez Vega y el alférez D. Ricardo del Moral y Luvian, con la fuerza de su mando, conduciendo tres cadáveres, que identificados, resultaron ser el jefe de la partida de bandoleros, José Rodriguez, y sus compañeros Manuel Medoros Leon y Domingo Gonzalez Diaz, los cuales fueron batidos en el potrero Combate.

El pueblo en masa acudió á la puerta del cementerio donde fueron colocados los cadáveres, y si bien se compadecia de la desgracia de aquellos hombres, no tenia palabras con que elogiar el importante servicio que recibia la localidad.

Varios periódicos dicen que el Sr. Salmeron no piensa venir por ahora ni en mucho tiempo á España, añadiendo que ha pedido por conducto de uno de sus amigos un año de licencia sin sueldo.

El Casino democrático-progresista celebró anoche junta general, bajo la presidencia del Sr. Llano che junta general, bajo la presidencia del Sr. Lhano y Pérsi, con objeto de acordar si se admitia ó nó la dimision del cargo de presidente al Sr. Salmeron. Con este motivo el Sr. Llano y Pérsi pronunció

un discurso del que se deduce que está más confor-con los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla que con las teorías sustentadas por los Sres. Martos y Montero Rios.

Los Sres. Figuerola y Cervera intervinieron en la discusion; el primero para aconsejar que se admitiese la dimision, y en sentido contrario el segundo; acordándose, por último, no admitirla, si bien el Sr. Cervera y sus amigos pidieron constase su voto en contra.

Segun telegrama recibido de Cádiz, al amanecer del dia de ayer falleció en Sanlúcar de Barrameda el senador del reino D. Eduardo Asquerino.

Procedente de Canarias ha llegado á Madrid nuestro estimado amigo el Sr. D. Feliciano Perez Zamora.

El dia 3 del actual debe verificarse en Santander

el matrimonio de la bella y simpática señorita doña Rita del Diestro, hija del señor director general del Banco de Santander, con el distinguido jóven D. Enrique Vial. Nuestro particular amigo don Juan del Diestro, tio de la novia, será probable salga mañana para Santander á presenciar las nup-

Deseamos á tan linda pareja todo género de felicidades.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las observaciones verificadas ayer no acusan movimientos en la atmósfera dignos de notarse; continúa, pues, reinando el estado actual de la columna barométrica en su área anti-ciclónica, señalando buen tiempo durante una quincena, si no arriban al Continente antes algunas de las depresiones del Atlántico. Esto mismo acontece en nuestra Península, en donde el cielo se muestra despejado, soplando los vientos del Norte en calma: marcando la columna barométrica, su máxima altura, 768's milimetros en Valladolid; mínima, 760'1 en Badajoz: la temperatura, más benigna, marca la máxima, 25'8 grados en Alicante: más benigna, marca la máxima, 25'8 grados en Alicante y la mínima, 9'5 en Teruel. Ambos mares tranquile

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 26'3 grados;

EDICION DE LA NOCHE.

CONGRESO.—Abierta la sesion de hoy 1.º á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se

leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del

despacho ordinario.

Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas: el
Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas: el bello sexo ocupa las de señoras y la de la presidencia. En el banco azul se encuentra el señor ministro de la Gober-

El Sr. Rodriguez Correa: He pedido la palabra para presentar estos documentos, que son la partida de para presentar estos documentos, que son la partida de bautismo mia en la cual consta que soy hijo legítimo y de legítimo matrimonio de D. Ramon Rodriguez y de dona Juana Correa y Chacon, y la de defuncion de mi señor padre, de la cual aparece que éste falleció siendo viudo de mi madre doña Juana Correa y Chacon, dejando tres hijos de este matrimonio, otorgando testamento y cumpliendo con los deberes de la Iglesia.

Quisiera haber presentado, tembien la partida de acces

Quisiera haber presentado tambien la partida de casamiento de mis padres, testamento y otros documentos conducentes, pero no he tenido más tiempo para buscarlos que algunas horas de la noche pasada, y entre mis papeles siempre desenden des no he capacitat. nempre desordenados no he encontrado más de stempre desordenados no he encontrado más de los citados, y que entregaré à cualquiera individuo de la comision de actas, así como los demás, segun los vaya encontrando. Ruego, pues, á la mesa se sirva admitirlos para que la comision se sirva unirlos al acta de Guadalajara, porque tengo entendido que alguien ha indicado dudas que podrán desvancear seos documentos.

dran desvanecer esos documentos. Entrando en la órden del dia, los Sres. Bosch y Fusti-

gueras y el conde de Torrepando, presentan documentos que pasan á la comision de actas. que pasar à la comision de actas.

Puesto à discusion el dictâmen sobre el acta de Carmona (Sevilla,) el Sr. Villaverde le combate denunciando abusos é ilegalidades que supone se han cometido durante

El Sr. **Bermudez Reina** (candidato electo) desiende

Dice que como no puede combatirse el acta que se discute porque viene completamente limpia, el Sr. Villaver-de ha atacado hoy lo mismo que ayer; la suspension de

Examina la conducta del juez municipal de Carmona y dice que de sus actos, poco ajustados á la ley, resultó la formacion de espediente contra dicho funcionario.

Termina suplicando al Congreso que apruebe el dictámen, por ser el acta más limpia que se ha presentado á la

Los Sres. Villaverde y Bermudez Reina recti-fican, con motivo de cierta palabra empleada por el señor Bermudez Reina, calificando la conducta del referido juez

municipal.

El Sr. **Gonzalez** (D. Alfonso), de la comision, defiende el dictámen, y con fácil palabra y gran copia de razonamientos, rebate las apreciaciones del Sr. Villaverde relativas á la suspension del ayuntamiento de Carmona y chec des más

Para demostrar que esto no ha influido en lo más mini-mo en el triunfo del Sr. Bermudez Reina, dice que preci-samente en esos pueblos ha obtenido una exigua mayoría el candidato electo, y esto porque el contrario se retiró a la mitad del camino.

la mitad del camino.

Sin discusion se aprobó el dictámen, así como otros varios sobre las actas de tres distritos de Jerez; dos de Almería; la de Múrias (Leon); La Palma (Huelva), y Roquetas (Tarragona), siendo proclamados diputados respectivamente, los Sres. Sanchez Mira, Gutierrez Aguera, Moreno Rodriguez, Huelin, Perez García, Rodriguez (don Manuel), Leigonier y Bosch y Fustigueras.

Se leye on despues varios dictámenes que quedaron sobre la mesa, señalándose su discusion como órden del dia

bre la mesa, señalándose su discusion como órden del dia para el lúnes. Se levantó la sesion.

Apertura del curso universitario.

Con el ceremonial acostumbrado se ha verifica-do esta tarde en el Paraninfo de la Universidad Central la solemnidad académica que inaugura el presente curso.

En el estrado se hallaban muchos doctores y profesores de las escuelas de la Universidad; en el espacio destinado al público, numerosa concurrencia, de la que formaban gran parte elegantes

A la una y media entró el Cláustro precedido de los maceros con dalmáticas y cuatro ugieres. Ocupó la presidencia el señor ministro de Fomento, que tenia á su derecha á los Sres. Riaño, director de instruccion pública, y Saenz Palacios, decano de la facultad de farmacia, y á su izquierda el Sr. Pisa Pajares, rector de la Universidad, y

el Sr. Fernandez y Gonzalez, decano de la facultaz de filosofia y letras. En los sillones de primera fila, los señores marqués de San Gregorio, Santero, Palau, Arrieta y

Carderera. El doctor D. Víctor Arnau, prévia la vénia del presidente, pasó á la tribuna, desde donde leyó un correcto discurso sobre la instruccion superior.

Despues de estudiar su organizacion en nuestro aís, indicó las causas á que se debe que no pueis causas a que se debe que no pue da ejercerse la enseñanza superior en las condi-ciones que le son propias.

La poca duracion de la instruccion intermedia por «el poco discreto afan que muchos padres tienen porque sus hijos empiecen cuanto antes carrera literaria, y el exaesivo número de jóvenes que acuden á las clases, son las principales causas del mal que padecemos, segun el Sr. Arnau, que ter-minó esta parte de su discurso con el siguiente párrafo que fué muy aplaudido, sobre todo, por los

«Puesto que la opinion pública clama por la disminucion del número de doctores, satisfáganse sus aspiraciones; no aumentando como pretenden algunos los desembolsos que imponen las carreras científicas, porque esto seria hacer de mejor con-dicion á los favorecidos de la fortuna que á los aventajados en inteligencia sino exigiendo pruebas que acrediten la capacidad de los aspirantes.»

Se ocupó de las ventajas que reportarian á la enseñanza el establecimiento de instituciones libres, dotadas de iguales ó superiores medios científicos que los del Estado; pero obstáculos insuperables—añadió—se oponen á que nuestra pátria alcance lo que otras naciones más afortunadas poseen, y terminó con sentidas frases dedicadas al El Sr. Arnau fué muy felicitado por sus compa-

A continuacion procedióse á la reparticion de premios obtenidos por los alumnos de la Universi-

dad é Institutos en el curso último. El Sr. Albareda fué entregando los diplomas á los alumnos premiados, cuyos nombres damos á continuacion:

Instituto del Cardenal Cisneros. Señorita doña Pilar Martinez y Gil, premios en Historia Universal y de España y en aritmética y álgebra; al presat y de España y en aritmética y álgebra; al presentarse al recogerlos, fué muy aplaudida.—D. Dario García y Lopez.—Fernando Mellado y Nuñez Arenas.—Angel Verde y Checa.—Leonardo Gomez y Rodriguez.—Enrique Ortega y Ripoll.—Francisco Solces.—Oscar King.—Alfonso Cabello.—Luis Leguina y Bereciatua.—Ramon Blanco—Emilio Solano.—Juan Pié y Satet,—Máximo Jimenez.—Francisco Delgado.—Luis Boguerin.—Luis Andrés Alonso Bermudez.—Emilio Guireo. Luis Andrés Alonso Bermudez.—Emilio Guirao.

—Cárlos Navarro y Lamarch.—Rafael Vidart.—Baldomero Diez y Lozano.—Rafael Langas.—Emilio Martinez y Tudela.—Luis Becerra y Casas.—Joaquin Aranguren.—Pio Lanarde.—Rugenio Castro y Rendon.—Juan Mesa.—Gustavo Baüer.—Florencio Gaona.—Felipe García y Luis.—Felipe García y Lopez.—Luis Bertodano y Mollinedo.—José Becerra y Fernandez.—Bienvenido Oliver.—Ramon Grotta.—Javier Millan.—José Espalins —Ramon Grotta.—Javier Millan.—José Espelius y Anduaga.—Vicente García Valdés.—Angel Lasy Anduaga. — Vicente Garcia Valdes. — Angel Lasso de la Vega. — Alejandro Benito. — Basilio Alcalde. — Isidro Lopez Ontoria. — Eduardo Gomez y Vaquero (cuatro premios). — Luis Merino. — Félix Echaverri. — Enrique Fernandez de Ibarra. — Pedro Juzgado y Sanchez. — Baldomero Lopez Cañizares. — Pennis Merino. — Prancisco Pentago Migned. —Fermin Morejon.—Francisco Rentero.—Miguel Coloma.—Valentin Roca y Carbonell.—Baldomero García Martinez.—Ladislao Redondo.—Modesto García.—German Garibaldi.

Extraordinarios: Eduardo Gomez Baquero y Rafael Cambra y Verdejo en el grado de brobilla.

Rafael Cambra y Verdejo, en el grado de bachiller,

José Peralt y Mansi. Instituto de San Isidro.—D. Rafael Perez Barreiro (Cuatro premios).—Pedro José Lopez y Paul.—Manuel Sanchez.—José Aguado.—Maria-no Hernandez y Córtes.—Miguel Lopez Pelegrin. —Rafael Carranza.—Fernando Modet y Almagro.—Enrique Vargas.—Ramon Manzanares.—
Manuel Ruiz de la Padra.—José Gomez y Jover.

— Ponciano Sanchez Mansilla.—Luis Diaz Arhuelles.—Fernando Riviere.—José Barrera.— Clemente de Diego.—Agustin Saenz de Jubera.— Eugenio Silvela.—José del Cano.—Rafael Domichel.—Ricardo Magaruñas.—Aureliano Arias.—Agustin Benavente.—Marcelino Gesta.

Extraordinario.—Grado de bachiller: D. Rafael

Perez Barreiro.

Perez Barreiro.
Facultad de Derecho.—D. Miguel Hernandez.
—D. Antonio Sanchez Bustamante.—D. Indalecio (ἐóngora.—D. Juan Alei.—D. José María Gonzalez.—D. Cirilo Guerrero.—D. José Cerrajería.
—D. Julio Casin.—D. Modesto García.—D. Julio Blanco.—D. Cláudio Gonzalez.—D. Bonifacio Alvarez Alcaráz.—D. Manuel Martin.—D. Juan Arias y Prieto.—D. Federico Gomez.—D. Valentin Beato.—D. Manuel Centret.—D. Pedro Gascon Arias y Prieto.—D. Federico Gomez.—D. Valentin Beato.—D. Manuel Centret.—D. Pedro Gascon.—D. Rafael Delgado.—D. Cristóbal Botella y Gomez de Bonilla.—D. José Maluquer y Salvador (3 premios).—D. Roque Romo.—D. Cipriano Herce.—D. Francisco Mitsoul.—D. Isidro Perez y Oliva.—D. Francisco Ansaldo.—D. Ricardo Diaz Merry.—D. José Gomez Acebo.—D. Mariano Muñoz y Rivero.—D. José María Oliza y Bustamante.—D. Luis Col.—D. Manuel Merelo.—D. Márcos de la Mala.—D. Ramon Soler.—D. César Lopez Olivares.—D. Vicente Fernandez.—D. Camilo Uceda.—D. Ramon Fernandez y Cid.—D. Juan de Dios Frias (3 premios).—D. José Carballo y D. Angel Salcedo. D. Angel Salcedo.

D. Angel Salcedo.

Facultad de Ciencias.—D. Ventura de los Reyes.—D. Santiago Perez.—D. Jesús Velasco.—D. José María Martinez Pacheco.—D. Pablo Rodriguez.—D. José Rioja.—D. Narciso Gonzalez.—D. Modesto Sanz y Sanz.—D. Antonio Martinez.—D. Ramiro Suarez Bermudez.—D. Francisco Hernandez Rubio.—D. Francisco Remigio y Ortega.—D. Julio Fajardo.—D. Gregorio Olea.—D. Lúcio Ochoa.—D. Odon de Buel.—D. Federico Gredillo y D. Juan. Obeso.

co Gredillo y D. Juan. Obeso.

Facultad de Filosofia y Letras.—D. Antonio
Sanchez Bustamante.—D. Luis de los Rios Ulloa.

D. Manuel Conrote (Oficial de administracion —D. Manuel Conrote (Oficial de administracion militar).—D. Alvaro Queipo de Llano y Hernandez de Córdova.—D. Alvaro ¶Eguizaga.—D. Angel Nunamimo.—D. Gabriel Llavet.—D. Juan Cornesin.—D. José Maria Sanchez Perez.—Don José Perez Casas.—D. Gregorio Bernabé.—Don Indalecio Góngorar—D. Mariano Zamora.—Don Genaro Garcia.—D. Juan Enrique Alés.—Don Eduardo Jimenez.—D. José Arroyo y Aldama.—D. Roque Romo y Gonzalez.

Facultad de medicina.—D. Adolfo Navarro y Español (cinco premios).—D. Sinforiano Garcia Mansilla (tres premios).—D. Rufo Santiago, id.—D. Modesto Lain, id.—D. Mariano Sancho y Martin, id.—D. Nicomedes Niñambo, id.—D. Francisco Viñal.—D. Félix Echeverria.—D. Francisco Castelló, cabo primero de Sanidad militar.—Don

Castelló, cabo primero de Sanidad militar.—Don Antonio Lopez.—D. Tomás Martinez.—Don -D. Tomás Martinez.-D. Diego Fernandez Molina.—D. Roque Reyes.—D. Juan Mas.—D. Pedro Lopez.—D. Cándido Alonso.—D. Manuel Andrés.—D. Ramon Jimenez.—Don Luis de Haro.—D. Juan Bravo.—D. Dionisio Gomez Herrero.—D. Leopoldo Gomez.—D. Manuel

Facultad de formacia.—D. Andrés Carsi.—Don Joaquin Estéban.—D. Vicente Munita.—D. Mau-ricio Santos.—D. Roque R. García.—D. Gregorio

PREMIOS EXTRAORDINARIOS.

Filosofía y Letras. - D. Julio Campos y del Rio, en el grado de licenciado. Ciencias.-D. Tomás Andrés y Cubillo, en el

Derecho — D. Juan de Dios Trias y Giró, en el

grado de doctor.
D. Francisco Garcia Diaz, en el grado de licenciado.

Medicina.—D. Francisco Garcia Diaz, en el gra-

D. José Ortiz de la Torre, en el grado de licen-

Farmacia. - D. Vicente Munita y Alvarez, en el grado de licenciado. Terminada la distribucion de premios, el señor ministro de Fomento, en nombre de S. M., decla-

ró asierto el arso académico de 1881 á 82, dándose po terminado el acto. Um orquesta dirigida por el maestro Arche ha

ejecuado en os intermedios escogidas piezas.

Olras de la calle de Sevilla.—Otros proyectos.

Est tarde se ha reunido en el ayuntamiento la comison especial encargada de abitrar los medios para l rápida terminacion de la calle de Sevilla, sin que hubiese concluido sus deiberaciones á la hora e que nos hemos retirado de la Casa municipal; pero segun nuestras noticias, iene el pensamienti de proponer para este objeto a negociacion de un empréstito de 10 millones de reales, reintegrables con el importe de los solares que quedarán disposibles, compradas y derribadas que sean las casas que todavía obstruyen esta importante vía

de comunicacion.

Calcúlase que los solares dispuibles compondrán naos 30.000 piés, que al preci de 350 reales

pié, darán 10 millones y medio de reales próxima-

En cuanto al empréstito de que se viene hablando, tambien por cuenta del ayuntamiento, si bien para fines más estensos, hemos oido que este empréstito se podrá elevar á 400 millones de reales, destinando 300 á saldar las deudas que en la actualidad afligen al ayuntamiento, y los 100 restantes para establecer y mejorar una porcion de servicios desatendidos por falta de recursos, como appartura de calles controllados por falta de recursos, como appartura de calles controllados por falta de recursos, como appartura de calles controllados por falta de recursos. apertura de calles, estension de riego y alumbrado á zonas que no lo tienen, y á la satisfaccion de algunas otras necesidades que la opinion y la esperiencia vienen señalando como urgentes.

Pero esto no ha pasado aun de la categoria de proyecto; y además desconocemos otros detalles y pormenores.

El gobernador de Jaen tiene bastantes probabi-lidades de ser trasladado á Málaga.

El miércoles en la reunion de secciones del Senado, se nombrará la comision de Mensaje: créese que el gobierno ganará en todas las secciones; pero los conservadores trabajan mucho para ganar en una con el objeto de hacer voto particular.

Ampliando la noticia que ayer nos comunicaba la Agencia Fabra, referente á disturbios en Irlanda, dice Le Temps que el lunes ocurrieron escenas violentas en el Condado de Mayo.

Un centenar de policías que habian ido protegiendo á varios funcionarios del órden judicial, fueron atacados á pedradas en Kilmore por unas seiscientas personas; la policía se vió obligada á cargar varias veces.

En un pueblo cuyas casas estaban completamente cerradas tuvieron necesidad de sostener un ataque de los más violentos. Por todas partes se les lanzaban piedras, que les causaron bastantes he-

La policía tuvo que cargar, y verificó algunas prisiones.

Hoy ha tomado posesion del cargo de secretario del gobierno civil de Madrid, el Sr. D. Enrique Fernandez, antiguo gobernador civil de varias

En breve se verificará el matrimonio de la preciosa y simpática señorita doña Aurora Muñiz con nuestro particular y querido amigo el Sr. D. José

Lon y Albareda.
Si el cariño es la base de la felicidad en el matrimonio, auguramos á la feliz pareja un porvenir venturoso que, desde luego, le deseamos, enviandoles al propio tiempo nuestra cordial enhorabuena.

Vigo 1.º de Octubre.—Entró en este puerto á la Vigo 1. de Octubre.—Entró en este puerto á la una de la tarde la escuadra inglesa, compuesta de las fragatas Minotaur, comandante Hon, de 17 cañones y 895 tripulantes; Agincourt, comandante H. Glin, de 17 cañones y 781 tripulantes; Northumberland, comandante Bozanquel, de 17 cañones y 781 tripulantes; Achiles, comandante Aelly, de 14 cañones y 795 tripulantes. Viene de Plymouth, en seis dias, y la manda el vicealmirante A. W. Hood.

En la féria de Guadix, segun El Defensor de Granada, mató un individuo de un pistoletazo al al-calde de Aldcire el martes último. El juzgado entendió en el suceso.

Dice Las Provincias de Valencia en su número llegado hoy:

«Ayer dábanos cuenta de una desgracia ocurrida en Borbotó uno de los pasados dias en que se cele-braban las fiestas de aquel pueblo. Se dijo en los braban las fiestas de aquel pueblo. Se dijo en los primeros momentos que un hombre habia sido muerto de un tiro en la plaza de aquella poblacion, más parece que su muerte fué debida á un cohete que se soltó del castillo de fuegos artificiales que se disparó en dicho sitio, y que fué á reventar sobre el pecho del pobre hombre, produciendo su muerte.»

Dicen los periódicos de Lisboa llegados hoy, que terminada la visita que el rey de Portugal vá á hacer al de España, se trasladará á Oporto la familia real portuguesa, con objeto de asistir á la inauguracion de los asilos nocturnos que van á estableceren alcha capital.

Ha terminado sus trabajos la comision de higiene nombrada por el señor conde de Xiquena para que propusiese varias reformas que urge plantear en dicho ramo.

D. Julian Chavarri, jefe de orden público del gobierno de la Habana, que se encuentra en esta córte en uso de licencia, no tiene parentesco alguno ni aun conocimiento con los Sres. Chavarri que figuran en el incidente ocurrido anoche sobre discusion de actas, y de que dan cuenta los diarios de hoy; así se nos ruega lo hagamos constar.

Varios de los diputados de Aragon han debido ver esta tarde al señor ministro de Fomento con el objeto de presentarle unas exposiciones que representan créditos contra la linea de Zaragoza á Val de Zafan, y para rogarle al propio tiempo declare la caducidad de esta limes, de pusitando el Importe de su venta en algun establecimiento de crédito, con la obligacion, en este caso, de pagar á los acreedores que los tribunales estimen de mejor derecho.

El hermano del Sr. Correa, que continúa en la redaccion de El Globo, donde fué trasladado despues de la primera cura en la Casa de Socorro, se encuentra hoy relativamente mejorado, porque si bien por la mañana sobrevino la inflamacion consiguiente, molestándole tambien la calentura, por la tarde se ha sentido mejorado, y los médicos ereen que las heridas no envolverán gravedad de consideracion.

La herida de la cabeza, que se cree causada por arma blanca y cortante, tiene 10 centimetros de extension, forma semicircular y comprende la parte superior lateral derecha de la region frontal, in-teresando el interior del cuero cabelludo.

Además de esta herida en la cabeza, el Sr. Correa (D. José), tiene otra de bastante ménos consideración, con carácter punzante en la parte media del labio superior.

Los numerosísimos y buenos amigos que tiene el Sr. Correa (D. Ramon), le están dando las más expresivas pruebas de su estimacion; y su hermano ha sido anoche y hoy objeto tambien de muchas muestras de consideración y simpatía.

A las tres de esta tar le hemos tenido el gusto de asistir á las pruebas de lavados sin jabon y por la nueva le gia sólida denominada el Fénix, cuyo privilegio exclusivo es propiedad de la casa Gustave Alexandre, Magdalena, 12, duplicado.

Las operaciones verificadas á nuestra presencia responden eficazmente á todas las necesidades de la familia, ya por la blancura que dá á la ropa, ya

por la economia que reporta.

El método empleado es de los más sencillos, consiste en someter las prendas à la accion de la legía Fénix, de donde pasa á unos cilindros de madera que hacen el efecto de batidores, de aquí á la pila de agua corriente, siendo sometidas por último á una especie de compresa de donde sale para ser expuesta á la accion del sol y del aire para se-

Con esta legía Fénix, no solo se obtiene una economia de jabon; trabajo y tiempo á 80 por 100 sobre el lavado ordinario, sino que está probado que la ropa se conserva dos terceras partes más. No es nociva á la salud como con el empleo de la sosa, y ticen la ventaja de no tocar la lavandera la ropa

sino despues de colada, una vez desinfectada.

Terminada satisfactoriamente esta operacion, hecha á nuestra presencia con ropas de la posada del Peine, fuimos obsequiados expléndidamente con un delicioso lunch dispuesto en los jardines de la casa, sita en el barrio del Pacífico, calle de Gra-

Han asistido bastantes personas, entre las que recordamos á las señoras de Luna, Gracias, de Alexandre é hijas del general Peralta y gran núme-

ro de caballeros y periodistas. Felicitamos á los Sres. Alexandre por propagar en Madrid un adelanto industrial de tanto interés para las familias.

Bajo la presidencia de D. Jorge Allende, esta tarde á las cinco se han reunido en los salones de Capellanes los vendedores de la plazuela de San Miguel, para discutir si rebajaban á seis céntimos por cajon, de 10 que antes tenian asignado, el sueldo de los guardas, acordando autorizar á la cominidad de los guardas, acordando autorizar á la cominidad por capa desidiare sobre como estimismos por capa desidiare sobre capa esta como estimismos por capa desidiare sobre capa esta como esta com mision para que decidiera sobre esto, como asimismo para que vigile á aquellos empleados y propon-ga la separación del que no cumpla con su guar-dería.

Ha sido nombrado notario de Madrid el señor D. Francisco Moragas.

Casi toda la prensa de oposicion ha interpretado erróneamente las declaraciones hechas por el diputado liberal Sr. Urquijo en la sesion de ayer del Congreso. Por haberse prolongado bastante el incidente que á ellas dió lugar y por el consiguiente cansancio de la Cámara, se vió precisado el señor Urquijo á condensar en una hapericipa de con Urquijo á condensar en una brevisima fórmula to-dos sus ideales católico-fueristas.

Hacemos esta manifestacion completamente au-

torizados, á fin de que las cosas queden en su lugar y la verdad en su punto, y a nadie sea licito poner en tela de juicio el probado y consecuente liberalismo del diputado electo por Amurrio.

BALANCE DEL DIA.

Muy poco hay que decir, porque de los Cuerpos Colegisladores, solo el Congreso ha celebrado sesion, y porque esta sesion ha sido breve, reduciéndose á la discusion del acta de Carmona, que ha combatido el Sr. Fernandez Villaverde, defendiéndola, por cierto muy felizmente, por la comision, el Sr. Gonzalez (D. Alfonso), y como interesado el Sr. Bermudez Reina. sado el Sr. Bermudez Reina.

Despues se aprobaron, sin debate, varios dictámenes, de actas tambien, levantándose tranquilamente la sesion.

En los grupos que suelen formarse en el salon de conferencias y en los pasillos, esta tarde más densos por haber temprano concluido la sesion, háse hablado principal, y casi exclusivamente, del doloroso incidente anoche ocurrido al discutirse el acta

de Guadalajara, que para honor de los partidos po-líticos españoles, todos aprecian del propio modo. De política se ha hablado apenas, si bien se esperan con interés los debates del Mensaje en el Senado; y hasta las actas mismas que son la co-midilla de todos los momentos, empiezan á empalagar un poco, porque una obra que principia á las dos de la tarde y concluye, puede decirse, à la una de la madrugada del dia siguiente, por interesante que sea, y aun presentándola con la variedad y los accidentes que le prestan los casos diversos y los distintos candidatos, no hay público por benévolo que sea, que no sienta algun instante de aburri-

Estas cosas, sin embargo, como no se hacen por pasatiempo, sino para una gran necesidad, hay que aguantarlas con calma, porque la opinion, para formar su juicio, es conveniente que todo lo sepa y que oiga á todo el mundo.

En el Senado, segun hemos oido, no volvera á celebrarse sesion hasta el miércoles próximo. En este dia se constituirán las secciones y se elegirá la comision de Mensaje; por cierto que despues del sorteo ayer verificado, la oposicion conservadora

abriga la esperanza de ganar en alguna seccion.
Estos rumores nos han llevado á poner los ojos en las secciones despues de sorteadas, y como no sea en la sexta, no vemos que la oposicion tenga motivos para luchar con ventaja, y aun en la sexta los amigos del gobierno, sin andan diligentes po-drán ganar por dos ó tres votos.

Los ministros de Estado, Gracia y Justicia y Hacienda, han visitado esta tarde al señor presidente del Consejo; tambien le han visitado el señor duque de la Torre y el Sr. Abascal.

Del extranjero, hay de particular que con sorpresa general vuelve M. Alberto Grevy al gobierno de la arreliar y para evitar la propagacion del colora.

la Argelia; y para evitar la propagacion del cólera, el gobierno francés, en lo cual hace bien, impedirá este año la peregrinacion de los argelinos á la

La apertura de curso en la Universidad, muy

Los fondos, con la buena tendencia de ayer.

TELEGRAMAS.

París 1.º—Son contradictorias las noticias de Túnez sobre las acciones contra los insurrectos libradas anteayer

Todas ellas están conformes en que el corenel Laroque derroto á los rebeldes causándoles numerosas bajas; pero

derrotó à los rebeldes causandoles numerosas bajas; pero no así respecto à la supuesta victoria conseguida por las tropas tunecinas mandadas por Alí-Bey.

Lóntres 1.º—Segun las últimas noticias de la Ciudad del Cabo, la Asamblea della república de Transval ha aplazado para el lunes próximo la presentacion del dictámen de la comision encargada de examinar el tratado de para amietad con Inglatarra paz y amistad con Inglaterra.

El periódico el Daily Chronicle dice hoy que en la pri-mera quincena de este mes se verificará en un punto de Austria la entrevista de los emperadores de Rusia, Aus-tria y Alemania, a reconstruir de la contra del contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra del la contra de la contra de la contra del la c Austria la entrevista de los emperadores de Rusia, Austria y Alemania, à pesar de haber negado esta noticia varios periódicos oficiosos de Viena.

París 1.º.—El Sr. Alberto Grévy se está preparando para regresar á la Argelia con objeto de encargarse de aquel gobierno general.

Esta noticia ha producido general sorpresa, pues se consideraba como seguro que el Sr. Grévy no volveria á dicho puesto.

cho puesto. En el Consejo de ministros que se celebró ayer bajo la presidencia del Sr. Ferry, se trató sobre el particular, mos-trandose uniformes los ministros en la vuelta del Sr. Gre-

vy al puesto que desempeñaba.

París 1.º—En vista del desarrollo que está tomando el cólera en Arabia, se ha acordado, para evitar su propagacion, prohibir este año las peregrinaciones de los argelinos á la Meca, como se ha hecho en otras ocasiones análogas.

linos à la Meca, como se ha hecho en otras ocasiones analogas.

Es probable que se impida tambien la vuelta de los peregrimos que se hallan actaulmente en aquella cindad mientras no cese la epidemia.

Al mismo tiempo se han acordado precauciones sanitarias en todos los puertos del Africa septentrional para todos los buques procedentes del Mar Rojo.

Lishoa 1.º—El nuevo representante de Portugal en Madrid ha salido hoy para esa.

Han salido de Oporto los delegados portugueses al Congreso filoxérico de Burdeos.

Fabra.

La Pasta Epilatoria Dusser.

Hace desaparecer el bigote, las patillas, la barba y en general todo vello importuno que tanto afea el rostro de una mujer hermosa. Seguridad ab-

Por mayor Sres. Alcaráz y García, Madrid.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE OCTUBRE ULTIMOS PRECIOS.

OBSERVATO GROUP RESERVANT PROPERTY BUT BUT BUT STORY	
VALORES DEL ESTADO. 3 p. 100 int. c. Idem fin de mes Idem prima, f. m Idem id. f. próximo.	Carreteras de Abril 96,70 1dem de Agosto 96,00 1dem de Marzo 98,00 2
2 p. 100 amortizable. Pequeños	CORPORACIONES CIVILES. Munic. de Madrid Sisas del Ayunt.° BANCOS Y SOCIEDA- DES DE CRÉDITO.
3 p. 100 amort. ext. O. ferro-carriles c. Idem fin mes. Idem prima fin mes. Idem prima fin próx.	Banco de España 434,60 1dem Hipotecario 127,50 Céds. H. al 7 p. 100. 106,66 Idem id. al 6 p. 130. 105,75 Idem id. al 5 p. 100. 102,35 Alar á Santander 109,70
Id. Alar á Santand. Bonos del Tesoro, c. Ob. B. y T. int., c 100,90 Idem id. exterior, c. 100,90 O. sebre r. Aduanas 102,70 Lóndres, á 90 dias facha.	Acciones B. H. C. 101,75 Banco de Castilla 172,00 Empréstito cubano 101,40 Tranvía de E. y M. 97,50 Obligaciones de id. 100,00

París, á 8 dias vista, 5'03.

Resumen.

Continúa la firmeza en los cambios, habién dose hecho el contado á 26'55, y el fin corriente á 26'80 si bien ha cerrado en observaciones á 26'70.

Las subvenciones y el amortizable siguen solicitados, cerrando las primeras en la hora oficial á 52'45 y el 2 por 100 á 47'80.

Los valores del Tesoro se han cotizado hoy sin el cupon de l ° de Octubre ó sea rebajado de su cambio el 1 1/2 por 100 que representa, vinien lo á quedar á los precios de la cotizacion de ayer.

El papel del Banco más solicitado, habiéndose hecho operaciones para mañana á 435.

La Deuda del personal subastada ayer, se admítió á los cambios de 84'48 á 88'60 y la del Material, á los de 92'90 á 95'20,

Las obligaciones de Osuna se han hecho á 96'40 sin cupon.

Bolsin.

A las cuatro: Algun movimiento de operaciones. Cambios sostenidos; 3 por 100 contado, 26:55; fin de mes., 26:65; ferros, 52:45 y 2 por 100, fin corriente, 48 por 100.

Bolsa de Paris de ayer. El 3 por 100 francés, à 84 68; el 5 por 100 id., à 116 15, el 3 por 100 exterior español, à 26 10; el interior, à 24 11 2 amortizable exterior, à 46 518; obligaciones de Cuba, à 511 25; consolidados ingleses, à 99 318.

Ultima hora:
El 3 por 100 interior español, à 24 10 10; idem exterior idem, à 26 3122; deuda amortizable exterior, à 47 71 6; obligations de la constant de la co

zable exterior, à 47 7116; obligaciones de Cuba, à 511'87.

Sante de mañana.-Nuestra Señora del Rosario, San

Saturio y San Leodegario, obispo y mártir. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, estacion, Santo Dios y Termina la novena de Nuestra Señora de las Mercedes

en San Millan, y será orador en la misa mayor D. Vicente Rodriguez. A las cuatro de la tarde, terminados los ejercicios, se hará solemne procesion pública con la imágen de Nuestra Señora.

Espectáculos para mañana.

Teatro Español.—2.º de abono.—Turno 2.º par. A las ocho y media.—La verdad sospechosa.—La boda

Comedia.—16 de abono.—Turno 1.°—A las ocho y media.—El octavo no mentir.—El portero es el culpable.—
—Intermedios por el sesteto dirigido por el Sr. Barbero. A las cuatro y media. — Un novio à pedir de boca. cuatro maravedis.

Lara.—Turno 1.º impar.—A las echo y media.—Doña osefa.—Mi secretario y yo.—Escuela de Medicina.—La Josefa.—Mi secretario y yo.
cruz de Mayo.
A las cuatro y media.—La oración de la tarde.—Ga-

Martin.—Turno par.—A las ocho y media.—Acertar por carambola.—Receta contra las suegras.—Un huésped del otro mundo.—El vecino de enfrente.—Baile.

A las cuatro y media.—Los pobres de Madrid.—Baile.

Licco Capellanes.—No se ha recibido el anuncio.

Circo de Price.—A las nueve.—La compañía árabe.—Mr. Cascabel.—El alambre Bahinrata.—El robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

A las cuatro y media —La misma.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

Plaza de Toros de Madrid—17 aconido de colo

Plaza de Toros de Madrid. -17.ª corrida de abo-

no.—Se lidiarán seis toros de da ganadería de D. José Antonio Adalíd, los cuales serán estoqueados por Rafaet Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y José Sanchez de Campo (Cara-ancha).—La corrida emperidada de la los con currios. Tiro de gallos. Todos los dias de sol á sol. De chon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle Alcantara, à la izquierda, en lo último de la calle de

dran panorama nacional de Madrid. Paseo de la Castellana. Astalla de Tetnan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

Imprenta de El Correo, & cargo de F. Fernandez, Calle de San Gregorio, núm. 8.

SARL Y SOLER

Prep rados con dosis fijas y graduadas de conformidad con los últimos conocimientos médicos en el laboratorio químico de

Calle de Carretas, núm 14, bajo.—Madrid
Los CHOCOLATES MEDICINALES son medicamentos de inmenso interés, y un verdadero acont cimiento terapeutico de gran trascendencia. Administrar juntos el alimento y el nædica mento, es dar una mayor energía al último, como se viene demostrando por los más recientes estudios fisiológicos, y facilitar extraordinariamente la administración de las sustancias medicinales á los niños, mujeres, y en general á todo paciente que tiene con estados por los recentados en los tiene que sostener durante algun tiempo un tratamiento médico.

Los CHOCOLATES que se preparan en este laboratorio son:

CHOCOLATE RECONSTITUYENTE con hierro y manganeso.

Id. id. con bifosfato de cal y floruro potásico.

Id. id. con aceite de higado de bacalao ferruginoso.

PRETORAL BALSÁMICO.—Se prepara en invierno únicamente. ANTHELICITICO con santonina.

PURGANTE.

Constituir el gran recturso de las madres para medicinar á sus hijos. Estar compuestos de los elementos más puros y de mejor calidad como alimento y como

medicamento

Determinar una considerable economía en la medicacion. Facilitar extraordinarismente la medicación de los niños y de los adultos delicados de estomago.

Carecer de gusto y olor especial, aun el que contiene el aceite de higado de bacalao.

Poderse conservar sin alteracion un tiempo indefinido, y prestarse al trasporte con cual-

quier condicion. Poderse medicinar en viaje. Simplificar la medicacion, facilitándola, por evitar el guardar período entre ésta y el

Aumentar poderosamente la accion del medicamento, facilitando su asimilacion. Contener perfectamente desificado el medicamento, pudiéndose regularizar su adminis-

tracion, aumentándole ó disminuyéndole. Estas preparaciones, que diariamente prescriben profesores de gran reputacion, han sido juzgadas ya por toda la prensa médica.

Los métodos de hacer uso de cada CHOCOLATE van colocados dentro de la caja, de modo

que al abrirla se tengan á á la vista.

La garantía de estos CHOCOLATES MEDICINALES para el público es la etiqueta, gravada en acerc, con la vista interior del Laboratorio colocada encima de las cajas; la banda que cierra la misma; nuestro sello, y la marca de CHOCOLATES MEDICINALES y las señas del Laboratorio en cada pastilla.

Van envueltos en papel de estaño y empaquetados en cajas especiales para impedir que

absorban olores extraños. Estas cajas son de ocho onzas al precio de 6 rs. El digestivo á 8 rs. caja y el purgante en cajas de dos pastillas, á 2 rs. caja.

DEPOSITOS.—Además del Central, establecido en este Laboratorio, á donde pueden acudir los señores Farmacéuticos, Droguistas, etc., que quieran obtener la rebaja que hacemos en los pedidos de diez libras en adelante, se encuentran en las principales farmacias y droguerios y droguerias.

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL

ó febrifugo infalible de Fernandez.

Cuartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosisimas y extraordinariame illamado Archiduquesa te eficaces pildoras febrifugo infalmles, de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y P. F. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman trabajando y mojándose y comiendo, y el enfermo se repone pronto de las perdidas fuerzas, adquiriendo enseguida apetito. Cajas de 81 píldoras para rebeldes, 24 rs., y de 40 píldoras para benignos, 12 rs.; por dos reales más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando para de las Córtes, 8 baye duda polir directorante de los autors se que las Córtes, 8 rías de España, pero asegurarse de la procedencia. y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de 12 Primera casa establecida en cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por cor- Madrid con el título Centro de reco. No tienen rival estas pildoras, conocidas y apreciadas en antigüedades. Compra y venta se muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de reales ó 25 si se les ha de rem.

ños en uno mismo, incluso el

dran rebaja de sillas de regilla y de tapicería. - Construccion

A. Sanahuja.—I, Barquillo, I.

de Centro América se desean tres profesores para la segunda ense-nanza oficial. El Gobierno de dicho país y personas de responsabili-dad en España, garantizarán los contratos que al efecto se hagan. Las personas que adornadas de los correspondientes títulos en las facultades de ciencias y letras y con aptitud para el profesorado, as-piren à dicho cargo, pueden dirigirse à la calle de las Infantas, nú-mero 13, cuarto segundo deresha dende se derivato de la calca de nero 13, cuarto segundo derecha, donde se darán toda clase de refe

EEDOR DE LA REAL CASA. Galletas inglesas caricaturas (novedad). Quesos de Chester, en latas.

Salmon al natural y ahumado, en latas. Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedac.)

EL PROBLEMA SOCIAI

POR HITZE

Y SU SOLUCION

VERSION DEL ALEMAN Véndese en las principales librerías de España á 16 reales en rústica y 20 en tela Los pedidos se dirigirán á D. Viceute Sanchez Tello, Gravina, 20, Madrid.

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.— Darán razon en la Administración de este periódico.

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO Calle del Arenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias diante el pago de 20 rs. vedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

Explicación se facilita diante el pago de 20 rs. Dirigirse á la calle

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

cominatacion Carmen, 24, principal.

VINICULTORES Y FABRICANTES DE CERVEZA

ARICINA

SENORES SAEZ, UTOR Y SOLER

L. CALDERON

Para la clarificacion absoluta, completa y económica de los vinos tintos y blancos y paradarles bouquet (aroma)

La clarificación de los vinos es una operación tan importante, que de su buena ejecucion pende, no sólo la posibili-dad de conservar aque los caldos, sino tambien el precio que

alcanzan en el mercado. En España, donde la industria vinicola se halla en su infancia, se hace uso generalmente de sustancias minerales como las are las y las tierras, que entre otros graves inconvenientes, presentan el de privar al vino de parte del tártaro que cont ene y de algunas materias extractivas, desnaturali-

zando así su composicion y propiedades. La Claricina de los Sres. Saez, Utor y Soler, presenta in-mensas ventajas sobre todas las sustancias destinadas á clarificar los vinos.

Compuesta exclusivamente de materias orgánicas que no alteran la composicion del vino, clarifica rapidamente y con una economia del 80 por 100.

Se vende por cajas que contienen diez y seis paquetes, que clarifican doscientas cincuenta y seis arrobas, al precio de

16 reales caja.

A cada caja acompaña la instruccion correspondiente.
Depósito central, en dicho Laboratorio, CALLE DE
CARRETAS, 14, BAJO, Madrid. En provincias, en las principales farmacias y droguerias.

L'ULTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MI-ELITAR,» contiene los grabados siguientés:

Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada San-chez Barcárztegui,—Tres grabados del viaje de 388. MM. a Galicia.—Nœve retratos de los alumnes ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levanta-miento de un croquis en Las Villas (Isia de Cuba).—Kala-kaua I.—Bov.-Amema.—Vista general de la Exposicion de electricidad en París.—El juramento de banderas.—El desti-ladero de Pancorbo.

Pretius de suscricia: Trimestre, 3 posstos Sancorbo 6

Previos de suscricion: Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 esetas.—Año, 11 pesetas.

Administracion: Almirante, 2, quinteplicado, prol.

Rectó grafo económico.

Todo el mundo puede preparais e nno, ó renovar la pasta diferentes y nuevos metodos de del que tenga comprado, con enseñanza, segun las necesida-un gasto que no llega á ocho des y el tiempo de que puedan reales y por medio de un pro-cedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará me-

Dirigirse à la calle de San Andres, 33, segundo derecha F. Pagola.

ltir certificado.

Lecciones á demicilio por

RUBENS

Se venden dos preciosos cua Se remiten a provincias me peros de este autor, en su justo

Informarán en la adminis-

1 Obre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 78

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE TRADUCIDA POR KINGMAN MEMASING

Reinaldo, que le dió las gracias non he tido cener luz, pero se quejó de la comida que se le

-Me dejais admirado—dijo el gobernador—eso es lo que se sirve á las gentes distinguidas; sin embargo yo no tergo motivo para rehusaros un nuevo favor si teneis de que pagarla. Ya sabeis que yo no tengo sino un tanto fijo por cada prisionero; me seria amposible aumentar ó mejorar su comida sino i costa de mi bolsillo. Como no hemos encontrado en vuestro poder más que treinta pistolas, no creo que con ese capital pudiera yo contar para sufra-

gar á los gastos de una mesa regalada.

—: Es verdad!—dijo Reinaldo comprendiendo adonde ila á parar el gobernador.—Si quereis enviar de mi parte á la posada del Ciene negro, calle de Saint-Honoré...

-¿A quien me dirigiré?

Al capitan Tizona. -Muy bien, caballero. Escribid dos letras, voy á enviarias al instante.

Reinaldo escribió al momento: «Mi querido capitan:

"Tened la bondad de entregar al dador la mital del dinero que ne dejado en mi casa y guardaos la otra mitad para hacer frente á la situacion hasta que yo pueda daros las gracias personalmente de tado el mal que os causo »

Despues de firmarla, la entregó al gobernador. Dentro de una nora yo mismo vendré á tracr la respuesta -- prometió el gobernador.

Y salió dejando al jóven es estremo satisfecho de que se usase con él de tanta complacencia. En efecto, aquel era un medio de dar noticias suyas á Tizona y quizá de recibirlas.

Una hora despues, M. de Boisguerry volvió co-

mo habia prometido.
—Señor mazqués—dijo—hé aquí un saco de pistolas que me ha entregado vuestro posadero y que vamos á contar.

-¡Cómo mi posadero!-exclamó Reinaldo.-;Y el capitan?

Se marchó hace cuatro dias. Esta noticia contrarió bastante á Reinaldo.

-¡Cómo!-se decia.-¡Tizona se ha marchado! ¡El me abandona!

Una sonrisa amarga vagó por sus lábios.

-; Ah! ya comprendo: ha teni lo miedo de ser preso como yo y ha huido: ha hecho bien, despues de todo. Yo no veo por qué se habia de exponer à

á eternos peligros. Mientras el marqués se entregaba á todas estas suposiciones poco benévolas para el capitan, M. de Boisguerry habia softado el saco, lo habia vertido sobre la mesa y comenzaba á alinear las pistolas que habian caido sobre el tapete.

-Ayudadme-le dijo á Reinaldo-si no esto no va á concluir nunca.

El marqués acudió, comenzó á contar tambien y supo que el saco contenia ochocientas pistolas de las mil que le habia puesto Grimal: es decir, la suma exacta que ét recordaba haber dejado.

De modo que no solamente no habia cogido nada Tizona, sino que el posadero no se habia cobrado el gasto que habian hecho en la casa.

Reinaldo pidió algunas explicaciones que el gobernador se apresuró á darle.

Segun lo que habia dicho à M. de Boisguerry el criado de confianza que habia enviado, el posadero habialsido autorizado para abrir cualquiera carta que se le enviase de parte del marqués de La Couldraye y la órden de entregar intacto el saco de pistolas á cualquiera que se presentase de órden del marqués. En el caso contrario, tenta orden de guardar el saco hasta que Tizona ó Reinaldo fuesen á

La delicadeza con que habia obrado Tizona agradó á Reinaldo. Le probaba que si el capitan habia abandonado la partida, continuaba cuando ménos siendo el hombre desinteresado que habia sido to-

- Pero qué vá á hacer?-se preguntaba el gen-

til-hombre.—El que no tiene nada... En cuanto á M. de Boisguerry, dió al prisionero un recibo de ochocientas pistolas y se las llevó. —Os dejo—le dijo—á mediodía espero la visita de un nuevo carcelero que me ha sido especialmen-

te recomendado por uno de los personajes más influventes de la corte -; Es posible!-dijo Reinaldo sonriendo-segun eso la plaza es solicitada.

-¡Ya lo creo! Trescientas libras al año, casa, luz y mantenido; confesad que para un soldado viejo no es mala proporcion.

-Segun eso se trata de algun soldado.

-Segun parece de un sargento. Así es que si reune las condiciones que yo deseo, le encomendaré las funciones de carcelero en jefe; pues ese borracho de Francisco me tiene descontento.

El gobernador se retiró. Aquel mismo dia Reinaldo observó una mejoría bastante notable en su comida, y calculó que á ra-

zon de media pistola diaria tenia para 1660 dias |

que era algo más de lo que él esperaba estar.
Cuando llegó la hora de dar su paseo cuotidiano
por la platatorma, casi estaba de buen humor. ¿Por
qué? Le hubiera sido muy difícil decirlo y sin embargo, se habia disipado la tristeza que se habia apoderado de él: respiró el aire libre con mayor satisfaccion que de ordinario y se aproximó al prisionero que le habia llamado la atencion desde el

Este le habia dicho que se llamaba el ba Lausac y que habia sido encerrado en la Bastilla por orden de Richelieu, pero no le habia dicho más. En cuanto á Reinaldo, no habia juzgado oportuno decirle su nombre, que por discrecion, sin duda,

el baron no se habia atrevido á preguntarlo. Contando las dificultades que habian ocurrido entre él y su tio con motivo de su fortuna, habia pronunciado el nombre de Morlay.

-¡Es singular!-dijo el baron-yo no conozco-

ese conde de Morlay -Eso no tiene nada de particular-dijo Reinaldo.—Hace diez años que estais aquí y en la época en que estábais en libertad, el conde de Morlay no era sino un segundon sin importancia. Despues de esa época y gracias á la fortuna de que me ha des-

pojado ha llegado á ser algo.

Begun les es es considerado la hamana?

Segun los cálculos hechos por Grimal se eleva á un millon quinientas mil libras.

-Efectivamente que merece la pena. Pero, esperad... acabais de pronunciar un nombre que no me es del todo desconocido.

-Es el de uno de nuestros servidores más antiguos. -Grimal... Grimal...-repetia el gentil-hombre

revolviendo en su memoria. Estoy seguro de ha ber oido pronunciar muchas veces ese nombre. Me parece que era el criado de uno de mis más intimos amigos. ¡Ah! ya lo sé. Grimal estaba al servicio del marqués de La Couldraye.

-Es verdad-dijo Reinaldo. -¡Qué! ¿Sois vos el hijo de Enrique?-exclamó el baron conmovido.

-Sí, señor. -¡Oh! ¡Amigo mio! permitidme que os dé ese nombre que tantas veces he cambiado con vuestro padre; cuántas veces hemos hablado de vos durante la última y desastrosa campaña que hicimos juntos. Como él yo tenia un hijo de vuestra edad cuyo porvenir me preocupaba sobremanera. Todos los dias y á todas horas nos comunicábamos los temores que nos inspiraban vuestras existencias

-Tu hijo tendrá a su madre-me decia Enrique-pero el mio quedará huérfano si muero. -¿De qué campaña hablais?-dijo vivamente

Reinaldo.—¿Es de la que emprendió el duque de Montmorency y que terminó en la batalla de Cas-

-Sin duda. Despues de esa batalla fui hecho prisionero por las tropas de Schomberg y conducido á la Bastilla.

--;Segun eso habeis combatido al lado de mi padre?—dijo Reinaldo. -Eramos diez y siete gentiles-hombres los que sostuvimos por espacio de media hora el empuje un ejército—dijo el baron que se habia reanimado.

—Quizá le viéseis vos caer... -¡Oh! no me hableis de eso—dijo M. de Lau-sac, volviéndose horrorizado.

-¿Por qué?-preguntó Reinaldo.-; No murió el marqués como un valiente haciendo frente al enemigo, como me ha dicho todo el mundo! - Qué! ¡No os ha dicho Grimal?... Es 'verdad que Grimal no estaba allí en aquel momento... pe

yo supongo que Henaria sus últimos deberes cerca de su amo. -Si, señor, el pobre Grimal no ha faltado. El baron se calló y dirigió una mirada de con-

ro debia haberse apercibido más tarde... porque

miseracion al jóven gentil-hombre. Reinaldo era presa de una gran agitacion. -Segun eso-dijo con una voz que el se esforza dicho Grimal. Mi padre fué asesinado?

-¿Lo sabíais va?-dijo M de Lausac -Si-respondió el jóven marqués-Grimal, como suponíais, hizo la observacion á que os referiais y me la comunicó. Como podeis suponer, hemos conservado el secreto de esta horrible des-

Para todo el mundo la muerte de mi padre fué la muerte heró ca del soldado y me atrevo l esperar. señor baron, que no sereis vos el que desmintais ese rumor al cual hemos tratado de dar toda la ve-

rosimilitud posible. -; No lo penseis siquiera!-lijo M. de Lause con un gesto de enérgica protesta.

-Unicamente—añadió Reinaldo-como decias hace poco, Grimal no estaba alli. Mi padre le hbia prohibido acompañarle queriendo que, en carde sucederle una desgracia, quedase á su hijo cuardo ménos un amigo completamente fiel. Por eo no pudo darme Grimal ninguri detalle de la muete de mi padre. Hace diez años que buscamos ea horrible verdad. Poleis decirmela?

-Yo puedo de sios lo que he visto, querido anigo; pero en cuanto al nombre del asesino me sera

imposible deciroslo; no lo conozcio. -Os escucho-dip ávidamente Reinaldo. -Como yo os deda-continuó M. de Lansacno éramos más que ciez y siete gentiles-hombres à